

Planadas

INFORME A LA HONORABLE COMISION DE ASUNTOS ECONOMICOS Y SOCIALES
DEL TOLIMA

1950

Anibal Cortés M., de 49 años, vecino de Ataco, residenciado en este Caserio de Planadas, respetuosamente informe a la H. Comisión de - Asuntos Sociales y Económicos del Tolima, los hechos que dieron lugar a la violencia y de la cual fuimos víctimas innumerables ciudadanos de esta comarca, tanto física como económicamente:

Opeliviet

En el año de 1950, en los primeros, meses, se desajó una espantosa-violencia de parte de las autoridades y policía contra la población civil de estas regiones, habiéndose sucedido asesinatos, robos, incendios, torturas, prisiones y de toda clase de vejámenes por parte de las autoridades y policía contra los moradores todos honrados y pacíficos. Por esa / época no había ni asomo de guerrillas o elementos en armas de ninguna naturaleza.-

Ante la ola de violencia y en guarda de la vida que era lo único, - que podía defenderse huyendo, abandoné a Gaitania, en donde residía con mi esposa y una hijita, que tengo, refugiándome en el Huila, - con la esperanza de que la violencia pasaría pronto.-

Pero la violencia no cesaba, entonces me dirigí al Caquetá en donde fui también víctima de esa, perdiendo todo cuanto había logrado sacar de Gaitania, o sea un gabinete dental y mi ropa.-

Mientras esto ocurría, en Gaitania se acentuaba la violencia y las muertes de los campesinos sucedían a diario a manos de la policía - que mataba, o mejor asesinaba, sin contemplaciones de ninguna naturaleza o incendiaba con la misma furia.-

Incurio

En tales condiciones la policía determinó incendiar las casas de

Gaitania, discriminadamente, quemándome a mí tres casas con muebles y enseres de cocina y muchas prendas de uso personal.-

Y a fines del año de 1951 la policía resolvió quemar por parejo la población de Gaitania, que en esa época contaba con unas doscientas casas entre ellas varias de dos plantas. La quema de las casas en los campos fué total, no dejaron piedra sobre piedra, ejecutaron la política de tierra arrasada.-

Las pérdidas por mí sufridas en Gaitania, por causas exclusivas de la policía y autoridades que la controlaban fue:

2 Casas de habitación forradas en madera aserrada; techada una con astilla y otra con teja de barro, ambas con todos los muebles y enseres de cocina y en una de ellas un libro de cuentas con (\$1.500.00) pesos en deudas, pues en ésta época tenía yo negocio de mercancías y abarrotes.-

Una casa inconclusa con simientos de ladrillo que estaba en construcción y en la cual quemaron 80 docenas de madera de distintas dimensiones. Los simientos de ésta casa lo destruyó la tropa en el año de 1952.

Un cafetal que desde el año de 1.950 hasta el de 1.953 que pude volver a ponerle la mano estaba prácticamente perdido.-

Cuatro mil adobes grandes que tenía en una enramada de mi propiedad y que fueron destruidos y usados arbitrariamente por la tropa. Cuatro mejoras en las montañas de Rio-Claro que se perdieron totalmente porque al regresar a Gaitania, éstas mejoras estaban tan

alzadas que no pagaba ya mejorarlas o recuperarlas a las labores agrícolas.-

Es de advertir que la violencia en ésta región fue prácticamente política de civiles contra civiles sino de policías y autoridades contra civiles, campesinos y trabajadores.-

Más tarde y ante el peligro de perder la vida fué que se organizaron los campesinos para defenderse en parte, siquiera la vida. Dejo así rendido el informe que en mi concepto estoy en el deber de rendir, ajustado a la realidad. De la H. Comisión con todo respeto.

(Fdo) Aníbal Cortés M.